COMITÉ DE EVALUACIÓN

Santa Fe del Paraná, 10 de setiembre de 2012.-

Señor
Joaquim Lopes Matheus
Intendente Municipal de Santa Fe del Paraná

C.C.: Unidad Operativa de Contrataciones

VISTO: El llamado de la Unidad Operativa de Contrataciones de fecha 10 de setiembre de 2012, por la cual se remite a este Comité todos los antecedentes de la Contratación Directa Construcción de Tinglado Id N° 240514 , para su estudio y evaluación, y;----------

CONSIDERANDO

Que este Comité, de conformidad a las disposiciones del Art. 27 de la Ley 2051/03, ha realizado la verificación cronológica de los actos del procedimiento, conforme cuadro demostrativo que se acompaña a este Dictamen y que se constituye en parte integrante del mismo.----------

Reseña cronológica de los actos del procedimiento:

La U.O.C. ha procedido al llamado de la presente Contratación Directa en los términos del Formulario del llamado a Contratación Directa habiendo invitado a oferentes.----

Conforme Acta de Apertura de Sobres, se llevó a cabo el citado acto en fecha 10 de setiembre del año 2012, a las 07:30 horas, en el local municipal, bajo la dirección de la U.O.C. estando presente el coordinador de la UOC.----------

En la misma fecha, la Unidad Operativa de Contrataciones, remite a este Comité todos los antecedentes de la Contratación Directa para la Construcción de Tinglado, para su estudio y consideración.----------

Análisis de las Ofertas:

Suministro de documentaciones:

Atento a las disposiciones del Art. 27 de la Ley 2051/03 en concordancia con los Artículos 58, 59, 60 y 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909, las disposiciones del llamado, el Comité de Evaluación ha verificado el suministro de las documentaciones básicas, especialmente aquellos de carácter sustancial. En líneas generales todos los oferentes han presentado sus documentaciones en debida forma legal.-

Vanesa Canuti
Comite de Evaluación

Angela Paola Almada
Comite de Evaluación

Evaluación económica de las Ofertas:
Cuadro Comparativo

NO:	DESCRICIPCION:	CANT	ANDREA GISSEL RODRIGUEZ MARTINEZ	MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ	SIP SERVICIOS INTEGRALES EN PROYECTOS
1	Construcción de Tinglado	1	111.277.980	109.557.480	116.181.600
		TOTAL	**111.277.980**	**109.557.480**	**116.181.600**

En estas condiciones, la oferta presentada de la firma **MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ** se constituye en la solvente con precio más bajo, cuya oferta asciende a la suma de GUARANÍES **109.557.480** (ciento nueve millones quinientos cincuenta y siete mil cuatrocientos ochenta), habiendo el oferente dado cumplimiento a las especificaciones técnicas, plazo de entrega y demás requerimientos básicos sustanciales del Pliego de Bases y Condiciones:----------

FUNDADO en el principio de la oferta económica solvente de precio más bajo, luego de analizar y evaluar la oferta presentada, y en vista a las disposiciones de la Ley N° 2051/03,

POR TANTO, este Comité de Evaluación se permite en emitir el presente:----------

DICTAMEN

SUGERIR a la máxima autoridad convocante la adjudicación a MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ la Construcción de Tinglado a la Institución Municipal por la suma de GUARANÍES **109.557.480** (ciento nueve millones quinientos cincuenta y siete mil cuatrocientos ochenta) por ajustarse al presupuesto municipal y a los aspectos legales.----------

Comité de Evaluación

Vanesa Barrudo
Comite de Evaluación

Angela Paola Almada P.
Comite de Evaluación